



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42624

20/12/2018

118219

AUTOR/A: CAMPUZANO I CANADÉS, Carles (GMX)

RESPUESTA:

Uno de los principios rectores de la actuación del Ministerio de Fomento en materia de carreteras es la mejora constante de la seguridad vial, concepto íntimamente ligado a un adecuado mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado.

Para ello, los Presupuestos Generales del Estado prevén partidas presupuestarias estimadas, que pueden variar para acomodarse a las necesidades y prioridades de cada momento en el conjunto de la red de carreteras.

Además de los proyectos específicos (de mejora de enlaces o rehabilitación de firmes, entre otros), con partidas presupuestarias singularizadas, los Presupuestos Generales del Estado prevén una partida genérica de mantenimiento ordinario de las carreteras en cada provincia. En ella se incluye el gasto de los contratos de conservación integral y otras actuaciones puntuales, y una partida destinada a actuaciones de seguridad vial, que pueden comprender actuaciones sobre Tramos de Concentración de Accidentes y actuaciones en tramos de carreteras estatales en los cuales exista un potencial de mejora desde el punto de vista de la seguridad vial. En este sentido, el Ministerio de Fomento analiza periódicamente la accidentalidad en la Red de Carreteras del Estado e identifica aquellas zonas donde resulta prioritario actuar.

En la provincia de Barcelona, en 2018 se han invertido un total de 14,42 millones de euros en actuaciones de conservación y mejora de la seguridad vial en la Red de Carreteras del Estado.

Madrid, 28 de febrero de 2019